



CONSEJO NACIONAL EITI HONDURAS

PLAN DE TRABAJO - AÑO 2021

I. INTRODUCCIÓN

La **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)**, es un estándar global para promover la gestión abierta y responsable de los recursos petroleros, gasíferos y mineros. El Objetivo del EITI es fortalecer los sistemas de gobiernos y empresas, aportar información al debate público y promover el entendimiento.

Su objetivo es garantizar la transparencia, acceso a la información pública, diálogo, consenso y rendición de cuentas en los pagos que las empresas de las industrias extractivas mineras e hidrocarburíferas efectúan a los Gobiernos y en los ingresos que ellos reciben de dichas empresas mediante un proceso por el cual los ciudadanos (as) pueden exigir a los Gobiernos (Central- Municipal) el uso correcto de los fondos públicos como una importante fuerza propulsora que contribuya al desarrollo sostenible y a la reducción a la pobreza.

La República de Honduras partir del año 2013 forma parte del EITI como un “País Miembro” en el estatus de candidato, para pasar a “Estado Cumplidor de la EITI”. Adhesión que ha motivado a nuestro país a esforzarse en los campos de la transparencia y rendición de cuentas, mediante la divulgación y socialización de reportes públicos sobre la industria extractiva.

Honduras se adhiere a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 044-2012 de 27 de noviembre 2012, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No, 33,012 de 29 de diciembre 2012, para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y la responsable aplicación fehaciente de todos los pagos provenientes de la extracción minera para el desarrollo sostenible de la población hondureña, conforme a lo dispuesto en la Ley para el establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.

Honduras ha logrado presentar cuatro Informes EITI, correspondientes a los periodos 2012-2013, 2014, 2015-2016 y 2017-2018, en un proceso de trabajo conjunto entre el gobierno, empresa y sociedad civil (Consejo Nacional EITI Honduras).

De conformidad al Requisito 1.5, del Estándar EITI 2019, el Grupo Multiparticipe designado como “Consejo Nacional EITI Honduras”, ha preparado y presenta su Plan de Trabajo correspondientes al periodo 2021 y 2022 Para la efectiva implementación y proyección de la iniciativa

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar un Plan de Trabajo actualizado y alineado a las prioridades nacionales, implementándose a través de la iniciativa EITI, por razón de su utilidad, importancia y relevancia para contribuir a los objetivos del país y a las expectativas de los actores claves de la ciudadanía, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas, acceso a la información ambiental y su máxima publicidad, y responsabilidad social del sector extractivo nacional, y las actividades hacia la divulgación sistemática, y consiguiente, la promoción de oportunidades de crecimiento del sector minero.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aplicación del estándar de la iniciativa EITI, con su vinculación a las prioridades nacionales.
2. Fortalecer la implementación de los datos abiertos para uso, beneficio y participación de la ciudadanía en general.
3. Ejecutar una planificación integral, factible y transparente, divulgando las actividades realizadas por el Consejo Nacional EITI-Honduras.
4. Fortalecer un sistema de control nacional y mecanismos de acceso a la información pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.
5. La alineación del Plan de Trabajo a las recomendaciones o acciones correctivas comprendidas en la Decisión del Consejo Internacional del EITI sobre la Segunda Validación de Honduras.
6. Incorporación de temas de interés para los ciudadanos sobre las actividades extractivas contribuyendo al debate público constructivo.
7. Gestionar y desarrollar actividades enmarcadas en periodos de tiempo, o a realizarse en plazos menores que los calendarizados, de acuerdo a las circunstancias nacionales o institucionales responsables para su ejecución.
8. Promover un atrayente crecimiento para el sector extractivo a través de la ejecución de acciones de transparencia y rendición de cuentas, su publicidad y sensibilización. en las divulgaciones.

9. Fortalecer la colaboración y comunicación tripartita integrada por representantes dedicados y comprometidos en cada una de los sectores gobierno, empresa y sociedad civil.
10. Desarrollar una estrategia de comunicación para aumentar la contribución del EITI al debate público, reforzando con ello los mecanismos para la transparencia.

SIGLAS:

INHGEOMIN:	INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS
BCH:	BANCO CENTRAL DE HONDURAS
MIAMBIENTE:	SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
IAIP:	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UJCV:	UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE
SDT:	SECRETARIA DE TRANSPARENCIA
SEFIN:	SECRETARIA DE FINANZAS
SAR:	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
<p>1. Garantizar el acceso a la información Ambiental y máxima publicidad.</p> <p>Propuesta actualizada de la Secretaria de Mi Ambiente. Correo 2 de agosto 2021, de la Unidad de Comercio y Ambiente. <u>Propuesta de la Secretaria de Mi Ambiente.</u> Correo 23 /3 / 21 Unidad de Comercio y Ambiente Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente) Teléfono: +504 2239-6721 www.miambiente.gob.hn</p>	<p>1. Divulgar el Marco Legal, reglas y obligaciones administrativas, instrumentos ambientales y sancionatorios, así como información sobre los roles y las responsabilidades de los organismos gubernamentales en la implementación de las normas y regulaciones.</p> <p>2. Divulgar sobre evaluaciones de impacto ambiental, esquemas de certificación, licencias, procedimiento para otorgamiento de la licencia ambiental, categorización,</p>	<p>Divulgar información sobre procesos de la gestión ambiental, la administración ambiental, las acciones para el desarrollo sostenible, equitativo, preservación del medio ambiente y racionalización para garantizar una autentica calidad de vida, a través de la página web EITI Honduras y sus Redes Sociales (Requisitos del Estándar 2019: 6:1 y 6:4).</p> <p>Resultados de acuerdo a las Actividades:</p> <p>1. Dar a conocer las leyes vigentes, reglamentos específicos, decretos, acuerdos, manuales, guías de</p>	<p>MIAMBIENTE</p>	<p>Agenda conforme a las Actividades:</p> <p>1. Trimestral 2. Trimestral 3. Anual 4. Anual</p>	<p>Propios - Externos</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
	<p>programas de reparación y rehabilitación.</p> <p>3. Divulgar Registro de licencias ambientales otorgadas.</p> <p>4. Divulgar datos de ingresos percibidos por el pago de licencias ambientales otorgadas, renovación de licencias ambientales, inspecciones ambientales</p>	<p>buenas prácticas ambientales.</p> <p>2. Dar a conocer los procedimientos para la obtención de la licencia ambiental, tabla de categorización.</p> <p>3. Informar sobre las licencias Ambientales otorgadas.</p> <p>4. Publicar los ingresos percibidos por el pago de las licencias ambientales, renovación e inspección.</p>			

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
<p>2. Promover en un solo portal web la publicación de información estadística, financiera, económica, fiscal del sector minero, tales como: Concesiones otorgadas, ventas y producción, indicadores macroeconómicos, impuesto recaudados, entre; con periodicidad trimestral o anual, según su disponibilidad.</p> <p>Propuesta del Banco Central de Honduras.</p> <p>Correo del 23/3/21</p> <p>Felipe Chavarria Oseguera Jefe Sección Servicios Departamento de Estadísticas Macroeconómicas BCH</p>	<p>-Reuniones y gestiones con el grupo Multiparticipa, para definir la disponibilidad y compromiso de cada institución representada para proporcionar información.</p> <p>- Realizar los ajustes al portal web, con los enlaces según el tipo de información y mecanismos necesarios para subir la información en el mismo.</p> <p>-Monitoreo y actualización de la información Publicada.</p> <p>-Socialización</p>	<p>El Gobierno y demás sectores interesados que deseen conocer información oportuna del sector minero, para la toma de decisiones y formulación de políticas económicas orientadas a un mayor desarrollo del país.</p>	<p>Consejo Nacional del EITI Honduras</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Fuente Nacional</p>
<p>3.Incorporación del tema EITI en los</p>	<p>Suscripción de un convenio</p>	<p>Socialización, formación y</p>	<p>Instituto Acceso a la</p>	<p>Anual</p>	<p>Fuente</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
<p>Manuales de Estudio para el Sistema de Educación Nacional</p> <p>Propuesta Secretaría Técnica EITI HN.</p>	<p>para incorporar el tema EITI entre las instituciones del sistema educativo nacional, Tribunal Superior de Cuentas y el Instituto de Acceso a la Información Pública.</p> <p>Preparar Material educativo amigable sobre el EITI para la buena gobernanza, su relevancia y contribución a los sectores extractivos.</p>	<p>divulgación de la relevancia del EITI para el país y su contribución a los objetivos y a las expectativas de los actores involucrados</p>	<p>Información Pública (IAIP), Secretariado Técnico EITI-HONDURAS</p>		<p>Nacional y Externa.</p>
<p>4. Mejorar la recopilación de data relacionada con los ingresos recaudados por el SAR provenientes del pago de impuestos pagados por las Empresas Extractivas adheridas a EITI-HN.</p> <p>Propuesta de SEFIN</p> <p>Correo del 22/04/2021</p>	<p>-Elaborar las plantillas o fichas que necesarias para que las Empresas presenten la información requerida para una la divulgación de manera sistemática y la elaboración del Informe Flexible</p> <p>-Preparar una guía rápida para el llenado de las</p>	<p>Recopilación de la data estadística de los impuestos pagados por las empresas y así facilitar a INHGEOMIN, al SAR, a las Alcaldías cruzar información, contribuyendo con la transparencia en el manejo de los ingresos recaudados por la industria minera</p>	<p>SEFIN</p>	<p>Semestral o anualmente</p>	

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
	plantillas y fichas. -Capacitación para llenado y vaciado de la información a las empresas adheridas a la EITI. -Elaborar un banco de datos que contenga la información enviada por las empresas, con el tipo de impuesto que ellos pagan.	/	/		
5. Apoyar la certificación a las municipalidades mineras hondureñas	Visitar las municipalidades con industrias extractivas. Recolección de datos	Fortalecer los mecanismos municipales para el mayor acceso y debate constructivo de la ciudadanía.	Secretaria de Transparencia		Fuente Nacional

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
6. Apoyar la capacitación y socialización de la Iniciativa EITI- HN, a través de la Escuela de Alta Gerencia Publica.	Otorgar las capacitaciones necesarias en las Municipalidades a través de la Escuela de Alta Gerencia Pública.	Fortalecimiento de capacidades institucionales en el marco de mecanismo EITI y su impacto en el país.	Secretaria de Transparencia		Fuente Nacional
7. Impulsar catálogos electrónicos municipales y una plataforma sobre la lista de tributos específicos conforme a ley, ingresos recibidos, información ambiental y de responsabilidad social en relación con las industrias extractivas asentadas en esas comunidades.	Recolectar datos de las visitas realizadas a las Municipalidades. Crear catálogos. Crear plataforma. Difundir la información	Empoderar a la población mediante el acceso a la información de ingresos, responsabilidad ambiental y social de las industrias extractivas en sus zonas fortaleciendo la gestión de los gobiernos locales.	Secretaría de Transparencia		Fuente Nacional
8. Impulsar el fortalecimiento de una estructura presupuestaria específica para el EITI, a través de su secretaria técnica, INGHEOMIN.	Proponer la estructura presupuestaria ante los tomadores de decisiones	Facilitarle al EITI mayor libertad financiera para la ejecución de sus actividades.	Secretaria de Transparencia		Fuente Nacional
9. Colaborar en la ampliación del informe flexible EITI Honduras 2019 con información sobre el año fiscal 2020.	Visitar y recolectar los datos en las Municipalidades con industrias extractivas. Establecer contactos en las	Completar el informe EITI Honduras 2019, así como el del año 2020 para estar al día y aprovechar el Modelo Flexible propuesto por el Consejo	Secretaria de Transparencia		Fuente Nacional

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
	Municipalidades visitadas.	Internacional del EITI.			
10. Verificar el seguimiento de las medidas de control ambiental y de compensación social suscritos entre las empresas mineras y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.	Generar un registro de compromisos ambientales entre las empresas extractivas y la autoridad gubernamental Mi ambiente.	Verificación, seguimiento, publicidad y empoderamiento a las poblaciones de los municipios mineros.	Sociedad Civil- Secretaría de Mi Ambiente	Semestral	Fuente Nacional
11. Registro y divulgación de las licencias ambientales otorgadas a las empresas mineras.	Implementación del registro actualizado, para su divulgación sistemática de las licencias ambientales autorizadas a las compañías extractivas.	Acceso a la información ambiental y su máxima publicidad para el conocimiento y seguimiento de las poblaciones mineras.	Sociedad Civil- Secretaría de Mi Ambiente.	Mensual	Fuente Nacional
12. Socializar el EITI en la curricula del sistema de educación superior a través de la transversalización del tema en asignaturas afines.	Capacitación y socialización de los principios y requisitos de la iniciativa de transparencia para la industria extractiva EITI.	Fortalecer el conocimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, responsabilidad ambiental y social en el sector extractivo.	Sociedad Civil- Academia.		Fuente Nacional

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
13. Registro de los comerciantes individuales que realizan actividad minera artesanal, y que cuentan con permiso de operación emitida por la respectiva corporación municipal.	Requerir a las municipalidades mineras, un detalle pormenorizado de los comerciantes individuales con actividades extractivas artesanales. Descripción de las municipalidades sobre los controles tributarios que aplican a los comerciantes individuales que desarrollan actividad minera artesanal	Unificar la información para fines de control, transparencia y rendición de cuentas de ingresos, y de verificación del cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales.	Sociedad Civil- Municipalidades Extractivas Secretaría Técnica.	Mensual	Fuente Nacional

CONSEJO NACIONAL EITI HONDURAS
PLAN DE TRABAJO
AÑO 2021



OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
14. elaboración, seguimiento y aprobación del Informe Flexible EITI-HN 2019, en proceso, y la ampliación con los datos del año fiscal 2020.	Cronograma de Giras de Trabajo in situ a las empresas y municipalidades mineras para la recolección y verificación de datos tributarios, ambientales, responsabilidad social y género.	Cumplimiento de Compromiso de país.	Consejo Nacional del EITI-Honduras.	Diciembre 2021	Fuente Nacional
15. Divulgación mínima y sistemática de los requisitos del Estándar EITI en la fuente de la Autoridad Minera (INHGEOMIN). Divulgar información verídica y con vínculos de datos en la fuente, de la Autoridad Minera sobre información que genera del sector extractivo nacional, a través del uso de herramientas oficiales como la página oficial web del INHGEOMIN y sus Redes Sociales Oficiales. (Requisitos del Estándar 2019: 2.1,	Marco Legal y Régimen Fiscal	Listado de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, manuales, guías y decretos que definen modificaciones y/o reformas.	INHGEOMIN	Actualización trimestral	
	Procedimiento para otorgamiento de derechos mineros	Flujograma y procedimiento por cada tipo de derecho minero	INHGEOMIN	Actualización trimestral	
	Registro de Licencias y Contratos	Tabla con la presentación de registros de Resoluciones	INHGEOMIN	Mensual	
	Derechos Mineros Otorgados	Tabla y gráficos clasificados por derechos mineros y clasificación metálica y no metálica con	INHGEOMIN	Mensual	

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 6.3 y 6.4)		enlace al mapa GIS del Catastro Minero.			
	Datos de Producción Minera	Tabla y gráficos clasificados por Volumen	INHGEOMIN	Bimestral	
	Datos de Exportación de Minerales	Tabla y gráficos clasificados	INHGEOMIN	Mensual	
	Datos de ingresos percibidos	Tabla con el detalle de los ingresos percibidos por la Autoridad Minera según normativa vigente	INHGEOMIN		
	Datos de Género	Tabla y gráficos que incluyan datos de género, edad, cantidad de empleos directos e indirectos entre otros datos.	INHGEOMIN		
16. Divulgación mínima de requisitos EITI en la fuente oficial web de EITI Honduras. Divulgación mínima de la información del sector extractivo hondureño, tomado desde las fuentes correspondientes.	Información de datos del sector minero hondureño, tomados desde las entidades que generan información: BCH, SAR, SEFIN.	Divulgación de datos en la fuente (enlace)	INHGEOMIN	Reporte de avances de forma trimestral	
Administración de las divulgaciones	1. Suministrar	Publicaciones diseñadas	INHGEOMIN	Seguimiento	

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
programadas. Seguimiento de las actividades de Divulgación bajo Plan de Redes Sociales EITI.	contenido a la página oficial a las cuentas oficiales de redes sociales. 2. Presentación de resúmenes de avances ante el Consejo.	Informes		trimestral	
17. Garantizar el acceso a la información ambiental: Garantizar el derecho público de acceder a la información ambiental que por mandato legal se encuentra en Instituto Hondureño de Geología y Minas. INHGEOMIN	Dar garantía de la información de actividades ambientales: a. Presentar enlaces de acceso a la información pública a la fuente de su administración. b. Presentar tablas e informes de los Monitoreos Ambientales realizados a los derechos mineros metálicos.	Tablas e informes con soportes (análisis de laboratorio)	INHGEOMIN	Mensual	

OBJETIVO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN/ RESULTADOS	RESPONSABLE	AGENDA	COSTO
18. Proyectar y ejecutar una EITI Municipal, considerar como proyecto piloto la Municipalidad de El Corpus, Departamento De Choluteca.	Efectuar un estudio de factibilidad para la apertura de una EITI municipal. Ejecutar las recomendaciones que deriven del estudio sobre el proyecto de certificación municipal EITI.	Priorización, transparencia y rendición de cuentas en los municipios de tradición minera, para efectivizar la supervisión de los compromisos tributarios, sociales y ambientales de las empresas extractivas asentadas en los municipios			